

GARRABOU, R. Coord, *Historia agraria dels Països Catalans*. Vol. IV. *Segles XIX-XX*. Fundació Catalana per a la Recerca i l'innovació i varies Universitats, Barcelona 2006, 663 pàgines ( 22 x 30 cm).

Uno no puede evitar sentir cierta envidia al leer este libro, el cuarto volumen de la obra que dirige E. Giralt y coordina J. M<sup>a</sup> Salrach, que recoge la investigación de varias décadas y se convierte en un punto de referencia que permite contrastar la evolución de la historia agraria de las demás regiones españolas. Sólo falta ya la publicación del correspondiente a la edad moderna. La labor de coordinación de R. Garrabou, autor de buena parte de los capítulos, influye sin duda en que no se produzcan solapamientos reseñables de los temas que abordan los casi veinte autores que participan en este cuarto volumen. Unas 150 ilustraciones de gran valor, con pies de foto muy precisos, se encargan de aliviar la densidad del texto.

Veinte capítulos estructurados en torno a seis grandes temas trazan un amplio panorama de la historia agraria de los países catalanes, desde la crisis del Antiguo Régimen a la incorporación española a la Unión Europea, y enfocado desde todos los ángulos, el económico, el social y el político, haciéndose eco de los nuevos planteamientos que han permitido identificar una vía particular del desarrollo del capitalismo agrario. Esto ha exigido, como advierte en la Introducción R. Garrabou, abandonar la rigidez de una noción de capitalismo excesivamente dependiente del caso inglés, conocer mejor la naturaleza de los cambios técnicos y tener en cuenta los aspectos medioambientales.

El primer apartado está dedicado a *la crisis del Antiguo Régimen y a la implantación de un nuevo marco institucional*, punto de partida convencional en los estudios de historia contemporánea. Una vez más hay que pagar tributo, afortunadamente breve, al significado polémico de la reforma agraria liberal que los autores plantean como la forma concreta de culminar un proceso histórico de cambios acumulativos a lo largo del tiempo y compatible con la discontinuidad en el poder político. La fortaleza de los grupos intermedios -amos de las posesiones mallorquinas, hacendados de la Cataluña vieja, propietarios urbanos del País Valenciano- coexistía con aquella propiedad más típicamente feudal de los señores del dominio directo y fue la crisis del modelo de crecimiento (tanto económica como sociocultural, sobre todo a partir de la revolución francesa) la que provoca una serie de conflictos que pusieron en evidencia lo que J. Millán, E. Tello y G. Jover denominan crisis de coexistencia de las formas de propiedad: descrédito del feudalismo y del absolutismo monárquico frente al prestigio de los grupos intermedios cuyos intereses esperaban verse salvaguardados por la revolución liberal. De hecho, el uso de formas de cesión de la tierra a corto plazo o el individualismo agrario se habían extendido ampliamente antes de 1808. Esto hace plausible la interpretación de la reforma agraria liberal como una vía de salida a la crisis del Antiguo Régimen, impulsada desde abajo más que como resultado de disposiciones legislativas pero que exigía un marco político nuevo que diera vía libre a la desamortización o al fin de los diezmos y mayorazgos. Pensar sin embargo que todo cambió para que ganaran los de siempre, en este caso los “amos” del dominio útil, es ignorar la movilidad social ascendente que afectó a otros grupos (aunque no ciertamente a los que soportaban el peso de la pirámide social). Es lo que tenían conservadores absolutistas como Dou, adaptador de A. Smith durante el absolutismo de Fernando VII, para quien los cambios debían restringirse a los que estaban instalados cómodamente en el segundo nivel, el situado entre los señores feudales y los payeses.

Los cambios sociales y políticos afectaron a diversas facetas de la sociedad tradicional, por ejemplo a las estrategias familiares y hereditarias. A medida que crecía la urbanización, la ideología igualitarista o se asentaba el estado liberal, explica Ll. Ferrer, cabían más oportunidades de ascenso social que las que deparaba un campo con rentas a la baja sobre todo en términos relativos y especialmente a partir del episodio que conocemos como la crisis de fines del siglo XIX. La estrategia matrimonial menos elitista y de reparto igualitario empezó a difundirse en un proceso relativamente lento y con diversas variantes que en algunos lugares, como en Mallorca, no impidió que la nobleza continuara como un grupo social poderoso.

Las limitaciones del proceso liberal han sido moneda corriente en la historiografía española y uno de los puntos clave ha sido el de la débil política agraria del estado liberal en comparación con otros países. R. Garrabou quita fuerza a la idea de una descalificación general al examinar el cambio institucional en la liberalización de factores de producción y de mercancías, la intervención del Estado o de otras instituciones en los servicios agronómicos y los cambios en la política hidráulica o en el cooperativismo.

La segunda parte examina *las transformaciones en el sistema productivo* empezando por el crecimiento, evolución y distribución de la población de 1750 a 1950. Roser Nicolau relaciona los distintos ritmos, el impacto regional, la cronología del cambio, especialmente el éxodo rural. Las comparaciones población/territorio se precisan al relacionar la población con la superficie cultivada o con la especialización productiva; plantea además los cambios en la condición social de los activos agrarios al comparar los censos de 1930-1950.

Los cambios institucionales y demográficos dejaron su huella en la modificación del paisaje: aumentó la superficie cultivada en unas 700.000 hectáreas (1860-1930), cambiaron los usos del suelo intensificándose los cultivos arbustivos y arbóreos en perjuicio de los cereales y se incrementó el regadío, un proceso muy diferente en dedicación según las zonas y necesitado de un saber no improvisado. S. Calatayud reconstruye los principales indicadores de la producción y de los rendimientos con atención especial a la vid, olivo y cultivos intensivos. Dado el papel que desempeña la producción ganadera en la actualidad, cobra interés la explicación de los procesos de cambio tanto en el ganado de labor como de renta, sobre todo en el sector vacuno y porcino. Un breve capítulo sobre el monte sirve al mismo autor para señalar la mayor privatización del monte público en los territorios catalanes en relación con otras partes de España y la concentración de casi la mitad de las serrerías del Estado español.

El hecho de que el cambio técnico en la agricultura no puede hacerse al margen de las relaciones sociales y del desarrollo industrial y comercial sirve a J. Pujol de introducción para detallar un conjunto de innovaciones biológicas en la agricultura y en la ganadería, en las técnicas de regadío y en la difusión tanto de los abonos minerales y químicos como de la nueva maquinaria. Respecto al proceso de difusión del nuevo utillaje agrario, Pujol apuesta por una explicación que tenga en cuenta la evolución a largo plazo de los precios y salarios agrarios pero también las condiciones agronómicas y ambientales compatibles con las características técnicas del nuevo utillaje. Dos aspectos novedosos enriquecen la descripción más convencional del cambio técnico: la articulación de un nuevo sector agroalimentario y el desarrollo de un nuevo sector

agroindustrial. Y finaliza el capítulo planteando una valoración global de las innovaciones descritas en los rendimientos de la tierra y de la productividad del trabajo.

El desarrollo del capitalismo agrario supone la generalización del mercado como vía principal de coordinación y organización de la actividad productiva. De ahí que la tercera parte se dedique a *la mercantilización del mundo rural*. Como se advierte por lo escrito hasta aquí, estamos ante una obra donde la descripción se combina con el análisis, de modo que no extrañará que R. Garrabou, C. Manera y F. Valls, autores del apartado de la mercantilización de los sistemas agrarios, lo inicien con diversas consideraciones teóricas sobre los factores endógenos y externos que intervinieron en la intensificación de la mercantilización. Analizan luego la formación del mercado interior del mismo modo que se estudia la respuesta positiva que la agricultura de los Países Catalanes fue capaz de dar a los estímulos que le llegaban de los mercados internacionales, muy dinámicos e integrados. El paso del “boom” vitícola al de los cítricos sería el episodio más llamativo. Finalmente se aborda el lento desarrollo de los mercados de *inputs* y de bienes de capital que de forma parcial fue debilitando el autoabastecimiento tradicional a costa de una mayor incertidumbre e inestabilidad de las explotaciones campesinas.

De los mercados de trabajo y del crédito se ocupan respectivamente R. Garrabou y E. Tello. En el primer caso estamos ante algo más que la evolución de los salarios agrícolas y de su capacidad adquisitiva pues previamente se nos advierte de la especificidad del mercado de trabajo agrícola respecto al de otros sectores. Además se analiza la segmentación de este mercado en función de varias divisorias que permiten hacer distintas reflexiones sobre el mercado de mozos y criados, el de los jornaleros o el de las mujeres. En cuanto al crédito, Tello estudia concretamente la evolución del crédito hipotecario rural, desde los viejos censos, cuyos réditos eran la savia de tantos conventos y monasterios a fines del siglo XVIII, a los préstamos de los sindicatos católicos y otras instituciones en el primer tercio del XX. Pero teoría y práctica se mezclan de nuevo para exponer, con argumentos keynesianos, la evolución del tipo de interés en relación con el precio de la tierra o los arrendamientos, o acudir a la evolución de la coyuntura política para interpretar el derrumbe del viejo sistema crediticio, combinando el análisis de ciclo económico con el del ciclo político.

Referirse a los cambios ocurridos en las instituciones, en el sistema productivo o en la mercantilización no es posible aislando estas variables en una burbuja, de ahí que en las tres partes que acabo de resumir no falten las referencias al tejido social donde se insertan los cambios. Ahora, en la cuarta parte, titulada *Hombres, mujeres y clases*, se abordan sistemáticamente las relaciones de distribución o los cambios que muy esquemáticamente podíamos calificar como socioculturales. En el capítulo más extenso del libro, *Propiedad, tenencia y relaciones de distribución*, R. Garrabou y E. Sagner abordan las relaciones socioeconómicas derivadas de la distribución de los derechos de propiedad y su evolución a largo plazo. El capítulo se inicia con una revisión historiográfica sobre el papel de las estructuras de la propiedad rural en el crecimiento económico y se explora luego a grandes rasgos el peso distinto de la pequeña y de la gran propiedad desde un punto de vista tanto estático como dinámico: de la reforma agraria liberal a la Segunda República. Garrabou y Sagner analizan a continuación los cambios en las formas dominantes de explotación de la tierra y de las grandes etapas en la evolución de la renta, donde se señala su tendencia a la baja desde

fin del siglo XIX. Esta visión “optimista” sobre la distribución del producto agrario en pro del cultivador se integra en el contexto de explotaciones agrarias cada vez más dependientes del mercado, aspecto que ayuda a entender las reivindicaciones del sindicalismo de los *rabassaires*.

Uno de los trazos fundamentales de la actividad agraria ha sido la satisfacción directa de las necesidades alimenticias de las familias campesinas y de su entorno más próximo; de ahí que examinar las relaciones que se establecen entre producción y consumo suponga analizar el uso que se hace del territorio y valorar si se lograba satisfacer o no las necesidades nutritivas de la población campesina. Por tanto, cuando X. Cussó y R. Garrabou abordan la dilatada transición de los sistemas alimentarios se tocan aspectos que van de la economía o la sociología a la nutrición o la biología y a través de la fotografía de la dieta alimenticia se puede rastrear el impacto del crecimiento económico o de determinadas políticas como la del racionamiento de la postguerra.

Una panorámica general sobre el mundo campesino cierra esta parte. E. Vicedo analiza la estructura de las familias campesinas prestando especial atención a la forma de organizar el trabajo familiar en función de las distintas actividades, de la intensidad de capital-trabajo que exigían, de la estacionalidad o de la pluriactividad. Igualmente hace una estimación del nivel de ingresos, de las condiciones de vida y reproducción de las familias campesinas (alimentación, vivienda, consumo, higiene, alfabetización...) para acabar con el modo en el que se articulan las vías de sociabilidad y sus principales cambios.

Los defensores de la sociedad tradicional acostumbraban a exaltar la arcadia rural frente a los embates de la modernización o de la contestación social. Todo este cometido, que en Cataluña cumple la ideología del pairalismo, es puesto en entredicho en la quinta parte titulada *Conflictividad y asociacionismo*. J. Millán se encarga de exponer la revolución y conflictividad agraria en los inicios del mundo burgués; movimiento antiseñorial, movilización contra la invasión napoleónica, alzamientos absolutistas y durante las guerras carlistas constituyen los episodios principales, en los que el campesinado no fue el protagonista en exclusiva. Sin duda es el carácter de los movimientos antiliberales la parte más destacable de la exposición al proponer una interpretación más compleja, que va más allá de la mera manipulación de las clases privilegiadas o de la simple defensa de unas reivindicaciones económicas concretas.

Dado el grado de especialización vitícola que había adoptado la agricultura catalana es comprensible que le afectara la crisis agraria de fines del siglo XIX y en concreto la llegada de la filoxera. Los conflictos principales de los que da cuenta J. Colomé son en efecto la movilización contra las campañas antifiloxéricas, el movimiento de los *rabassaires* -cuando se articuló un importante movimiento asociativo, con acciones de protesta muy variadas, vinculado al republicanismo federal- y la revuelta de los viticultores en la Cataluña norte en 1907. Fuera de Cataluña, se da cuenta de los conflictos de la Huerta valenciana en 1878-79 y de otras protestas relacionadas con la privatización de los bienes comunales.

El asociacionismo campesino tuvo como respuesta una intensificación de la movilización agrarista de los propietarios que había cristalizado en 1851 con la creación del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. El objetivo de J. Planas y S. Garrido es

exponer cómo el asociacionismo de los propietarios buscó a través del cooperativismo atraer al mayor número posible de socios campesinos en el primer tercio del siglo XIX, constituyendo el sindicalismo católico el último recurso para mantener la estrategia interclasista. Pero este cometido se cubrió débilmente pues el sindicalismo campesino de carácter reivindicativo salió fortalecido en 1922 con la creación de la *Unión de Rabassaires*, un movimiento que en la Segunda República tuvo un protagonismo social y político destacado con motivo de la Ley de Contratos de Cultivo.

Cuando en julio de 1936 triunfó la legitimidad republicana en el territorio de los países catalanes (con la excepción de Mallorca), fue la ocasión para que se desarrollaran la revolución social en el campo y las colectivizaciones, proceso afectado por las luchas políticas y sindicales, por la resistencia del campesinado propietario a la colectivización y por el triunfo de la idea de economía de guerra. En este capítulo de J. Tébar se analiza después la “pacificación” del campo en Cataluña y Valencia (1939-1951) efectuada a costa de una represión física, muy relacionada con la conflictividad agraria, y también el protagonismo de los propietarios agrícolas en la construcción del sindicalismo vertical.

La sexta y última parte explora *las grandes transformaciones de los sistemas agrarios* hasta fines del siglo XIX. R. Mayoral aborda primero las grandes etapas en la evolución del marco político e institucional hasta la reforma de la Política Agraria Comunitaria en 1992. La mayor parte de su colaboración se centra no obstante en ofrecer una radiografía precisa de los grandes cambios que ha sufrido la agricultura en Cataluña, Baleares y País Valenciano tanto en la población, en las unidades de producción como en el desarrollo de los modelos diversos de la ganadería; por poner un ejemplo destacado, Cataluña se ha convertido en el territorio que dispone del mayor número de granjas de engorde de ternera de toda España. Esta hegemonía se da también en la industria agroalimentaria, que ocupa el primer lugar en España, un subsector productivo basado en el cooperativismo tanto en la fabricación de medios de producción como en la transformación y conservación de productos agrarios.

Si la lucha por la tierra fue capaz de vertebrar gran parte de las reivindicaciones campesinas hasta 1939, el fin del siglo XX nos enfrenta más a la lucha por el agua, cuyo uso se disputan la extensión del regadío o el desarrollo turístico o industrial, todo ello en un mundo como el mediterráneo, de lluvias escasas e irregulares y sequías largas y pronunciadas. R. Garrabou, que abre la obra con diversas consideraciones sobre el desarrollo del capitalismo agrario, la cierra planteando el significado del fin del mundo campesino y el futuro problemático de la agricultura industrializada. La aplicación del poderoso complejo científico técnico al sector agrario parece que por fin ha conseguido, en una visión prometeica, dominar y explotar la naturaleza y acabar con el estrangulamiento en la oferta de alimentos. La sostenibilidad del modelo resulta, sin embargo, cada vez más problemática y quizá un buen conocimiento de la historia agraria ayude a introducir modificaciones que recuperen algunas de las características de las explotaciones campesinas que mantenían unas relaciones con la naturaleza más respetuosas con los intereses de las generaciones futuras que las que dicta un complejo agroindustrial cuya eficiencia energética es negativa desde hace varias décadas.

Ricardo Robledo  
Universidad de Salamanca

